

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Informe de actividades del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, y de las direcciones que lo conforman. De la dirección de Academia de Lenguas Indígenas se conformó parte del acervo bibliográfico y así se gestionó con el INALI, a efecto de allegarse de material bibliográfico, para el acervo de la Academia de la Lengua, también se realizó la búsqueda para la bibliografía de las 7 lenguas que se hablan en el estado de Puebla, por medio de las analistas. Se llevaron a cabo talleres de sensibilización para público en general y para docentes, teniendo como objetivo el diseño de los cursos de lenguas en las 7 lenguas originarias (Sin embargo, solo se impartieron cinco cursos: náhuatl, mazateco, totonaco, mixteco y otomí) **de los 7 programados** en virtud de no haber contado con los docentes especializados en las otras dos lenguas, el tepehua y el ngiva. En el mes de diciembre se impartieron cinco cursos de introducción a una lengua indígena a decir del náhuatl, mazateco, totonaco, mixteco y otomí) por vía remota en la plataforma *Google Meet*. Y se contrataron a 5 profesores que a continuación se enlistan con las respectivas fechas en las que se impartieron:

No.	NOMBRES	LENGUAS	FECHAS
1	Luis Mateo Vega	Totonaco	22-09-20
2	Rafael Baltazar Marín	Náhuatl	22-09-20
3	Dionisio Demetrio Olivares Gamboa	Mazateco	21-09-20
4	Benito Luna López	Popoloca	21- 09- 2020
5	José Francisco García	Otomí	21- 09-2020

Con el apoyo del Departamento de Comunicación Indígena se realizó el lanzamiento de la convocatoria de los cursos en la página oficial de Facebook del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI). Estos cursos se transmitieron en vivo a través de la plataforma Facebook del IPPI teniendo un alcance de: 44 municipios; 63 mujeres, y 54 hombres.

El 21 de diciembre se formalizó la firma de contrato entre el INALI y el IPPI para dar apertura del Centro Evaluador de Traductores e Intérpretes del IPPI. Y así promover una convocatoria para intérpretes y traductores especialmente de la lengua popoloca y mixteco, sin embargo la continuidad de la convocatoria está pendiente, en virtud de que se firmó el Convenio con el INALI el día 21 de diciembre.

Así como también el desarrollo de una aplicación móvil para la difusión de las 7 lenguas indígenas del Estado de Puebla, así la autorización por parte de Gobierno Digital fue enviada el 3 de diciembre, después de haber tenido tres revisiones al documento realizado por la Academia en coordinación con el Departamento de Tecnología de la Información.

Se avanzó en el proceso para obtener la aprobación para desarrollar la aplicación; sin embargo por la contingencia de la COVID-19 y los tiempos del ejercicio fiscal 2020 ya no se concretó esta actividad.

De la dirección de Patrimonio Cultural, Investigación y Educación para la Equidad

Las actividades fueron las siguientes

En Atención a la salud de los pueblos indígenas y afro mexicanos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y

Con la intención de prevenir y atender la violencia de género que pudiera existir durante la contingencia, se remitió a los 20 municipios indígenas con Alerta de Violencia de Género y ocho más.

Así pues se realizaron las siguientes actividades:

1. Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, versión de lectura fácil en náhuatl.
2. Números de atención telefónica de la "Jornada de sana distancia libre de violencia" habilitados por la Secretaría de Igualdad Sustantiva para la atención de mujeres en situación de violencia que lo requieran.
3. Número telefónico para el diagnóstico del Covid-19 por video llamada en lenguaje de señas habilitado por el Gobierno del Estado.
4. Apoyar a enfermeras y enfermeros originarios de comunidades o pueblos indígenas, hablantes de la lengua Náhuatl y Tutunakú para que sean incorporados a laborar al interior de la Secretaria de Salud.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Certificación del personal de los hospitales comunitarios, como culturalmente pertinentes y crear la categoría de Hospital Intercultural para incorporar en este esquema a los 15 hospitales comunitarios que existen en el estado.

Se generó una propuesta de 14 personas indígenas (enfermeras y enfermeros) para laborar en los diferentes Centros de Salud y Hospitales Comunitarios al interior del estado. Actualmente están en proceso de contratación 10 enfermeras y enfermeros en la Sierra Norte y en la Mixteca poblana.

Se está en comunicación con la Dirección de Medicina Tradicional de la Secretaría de Salud Federal, con el objeto de crear las condiciones para certificar al personal de los hospitales comunitarios.

Acciones coordinadas con la Universidad de la Salud.

Ejecución de un conversatorio sobre el papel de la mujer indígena en el Estado de Puebla.

El 05 de septiembre en conmemoración del "Día de la Mujer Indígena" se realizó un conversatorio con el tema "El papel de la mujer indígena en el Estado de Puebla" mediante sesión virtual que fue transmitido por el Facebook live del IPPI, con el objetivo de conocer las investigaciones realizadas por mujeres indígenas en diversos temas a razón de diagnóstico. La transmisión en vivo fue vista por 49 personas, alcanzando a 9200 personas al corte al 09 de diciembre. Dicho material se puede visualizar en el siguiente link: <https://www.facebook.com/103663014315443/videos/72951784779689>

Ejecución de un conversatorio sobre salud, alimentación y cultura en pueblos indígenas, Desde el año 1979 la FAO, celebra cada año el Día Mundial de la Alimentación para conmemorar su fundación. Estos eventos promueven la concienciación y la acción en todo el mundo a favor de aquellos que padecen hambre y para recordar la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y dietas nutritivas para todos, Por lo anterior permítame informar que, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas realizó el "Conversatorio virtual Salud, Alimentación y Cultura en los Pueblos indígenas del Estado de Puebla" el día 16 de octubre del 2020, con el objetivo de informar los beneficios de la alimentación tradicional indígena en la salud, así como los aportes de la medicina tradicional. El conversatorio tuvo un alcance de visualización a través de Facebook live de 6700 personas con corte al 09 de diciembre 2020, se adjunta el link de la página: <https://www.facebook.com/103663014315443/videos/804481350094848>

Ejecución de un conversatorio sobre discapacidad y pueblos indígenas, En conmemoración del 03 de diciembre "Día Internacional de las Personas con Discapacidad". Se realizó un conversatorio con el tema: "Discapacidad y pueblos indígenas" con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, el cual fue transmitido por el Facebook live del Instituto.

El conversatorio tuvo un alcance de vistas de 4100 personas, con fecha de corte al 09 de diciembre del 2020, la transmisión en vivo fue vista en el siguiente link <https://www.facebook.com/103663014315443/videos/41826855874160>

Elaboración de kit para difundir los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas, Con el objetivo de promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas, disminuir las desigualdades que se exacerban en esta población y contribuir a una sociedad igualitaria, se diseñó un "Kit para difundir los derechos de las mujeres indígenas y afro mexicanas".

Contenido:

- 2 Infografía sobre la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia".
- 3 Spots para promover el 911 TEL MUJER.
- 1 Spots para prevenir el embarazo en NNA indígenas.
- 1 Manual para realizar talleres comunitarios con la temática de igualdad sustantiva.
- 1 Material de apoyo para impartir el taller comunitario.
- 1 Glosario de género.

Cada uno se tradujo a las 7 lenguas originarias de la entidad.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Realización de Concurso de cortometraje sobre Pueblos Indígenas y Afro mexicanos del Estado de Puebla. Preservar la memoria histórica de los pueblos indígenas y afro mexicanos frente a esta situación, que estuvo dirigida a este sector de la población del Estado. Se realizó, el concurso de cortometraje: “El Impacto Del Covid-19, en Los Pueblos Indígenas y Afro mexicanos” a través de la cual, se pretendió preservar la memoria histórica de los pueblos indígenas y afro mexicanos del Estado de Puebla como uno de los sectores más vulnerables ante la pandemia del COVID-19.

Al recibirse solamente una propuesta, misma que no cumple con los lineamientos, la convocatoria fue declarada como desierta; sin embargo, para reconocer y fortalecer la inquietud que tuvieron las participantes al enviar sus trabajos, cada una recibió una capacitación por profesionales en el tema

Realización de un concurso de fotografía sobre Pueblos Indígenas y Afro mexicanos del Estado de Puebla. Documentar la “nueva normalidad” de los pueblos indígenas y afro mexicano de una forma creativa y dinámica, Se realizó, el concurso de fotografía sobre pueblos Indígenas y afro mexicanos, el objetivo fue preservar la memoria histórica de los pueblos indígenas y afro mexicanos como uno de los sectores más vulnerables ante la pandemia del COVID-19.

Al recibirse solamente dos propuestas, mismas que no cumplen con los lineamientos establecidos en la convocatoria, ésta fue declarada como desierta. Sin embargo, para reconocer y fortalecer la inquietud que tuvieron los participantes al enviar sus trabajos, cada uno de ellos recibió una capacitación por profesionales.

Ejecución de un concurso de ensayo dirigido a población indígena y afro mexicana

Se realizó un concurso de ensayo con el tema “La violencia política en mujeres indígenas del Estado de Puebla”. Derivado de la convocatoria se recibieron las siguientes propuestas:

- I. Violencia política de género: la participación de las mujeres indígenas.
- II. Violencia de género y la carencia de la influencia en la política.
- III. Análisis sobre el derecho a la participación política electoral y el acceso a los cargos públicos de las mujeres indígenas totonacas del municipio de Huehuetla, Puebla.
- IV. La violencia política de la mujer indígena en el estado de Puebla.

La convocatoria se declaró desierta, ya que solamente uno del total de los trabajos recibidos cumplió con los lineamientos establecidos, pero cada una de las participantes recibió un reconocimiento de participación con el objetivo de motivarlas a seguir escribiendo.

De la Dirección de Desarrollo con Identidad Indígena, las actividades fueron las siguientes.

De acuerdo al diseño del Programa Especial de Pueblos Indígenas del Estado de Puebla, ya fin de Concretar el Programa Especial de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla 2019- 2024 derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019_2024. Se desarrolló un proceso participativo que permitió a la población indígena realizar un análisis situacional en los contextos regionales indígenas en el marco de ocho ejes temáticos acordados con los y las participantes previo al desarrollo de los procesos. Considerando los ocho ejes temáticos a través de mesas de trabajo y preguntas generadoras se promovió una amplia discusión y análisis, identificando la problemática y las áreas de oportunidad, contexto en el cual el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas fungió como facilitador del proceso participativo. Actualmente se cuenta con el Programa Especial de los Pueblos Indígenas del Estado de Puebla 2019- 2024 que establece objetivos, estrategias, líneas de acción.

Vinculación institucional con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), En la Sierra Negra de Puebla se ubican los cuatro municipios más pobres del Estado razón por la cual se establecieron acuerdos con la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la SADER y con la Representación Federal del Bienestar en Puebla, a fin de generar condiciones para el empadronamiento de productores y productoras que no reciben el beneficio del Programa Producción para el Bienestar.

Se recibió información de los municipios de Coyomeapan, Ajalpan y Zoquitlán con un total de 1,638 productores / as indígenas, listados que fueron turnados a la Delegación Federal del Bienestar en el Estado en el Estado de Puebla, para el proceso de empadronamiento correspondiente.

De la Dirección de Dialogo y Concertación las actividades logradas fueron las siguientes:

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Diseño e implementación del Taller: “Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro mexicanos” Por propuesta de los participantes, a partir de estos primeros acercamientos con los municipios se coordinaron algunas actividades con las demás direcciones del instituto

Se desarrollaron Talleres presenciales a 166 líderes comunitarios sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro mexicano, contando con la participación de 77 nahuas de Cuetzalan del Progreso, 31 Tutunaku de Olintla de la Sierra Nororiental, 43 nahuas de Chiconcuautla de la Sierra Norte y de la Región Valle de Tehuacán 15 Ngivas, y 12 Ngivas de San Marcos Tlacoyalco y San Juan Atzingo.

Diagnóstico de radios de uso indígena y comunitario del Estado de Puebla.

Contactar a las radios comunitarias para conocer su situación y problemática, con el propósito de realizar un diagnóstico para promover políticas públicas que mejoren su situación. Así como hacer de su conocimiento que existe el IPPI como un OPD que vela por los derechos indígenas.

Se cuenta con el Diagnóstico impreso y digital sobre las radios comunitarias. Mismo que permitirá capacitarles sobre derecho a la comunicación indígena, así como proporcionar capacitación sobre concesiones de servicios de Radio, TV e Internet y temas de comunicación. Además, proporcionar a las radios de uso indígena y comunitario información sobre convocatorias de apoyo económico que puedan servirles para realizar sus actividades, e información sobre las actividades que realiza el IPPI.

Las principales acciones derivadas fueron contacto con IFT y la información sobre las convocatorias de PROBIPI de INPI, Cultura Survival, ECAMC.

De la Unidad de Tecnologías de la Información, las actividades fueron las siguientes.

Creación de 5 componentes digitales de difusión electrónica sobre el quehacer institucional del IPPI (Cuentas de redes sociales: Facebook, LinkedIn, Twitter, Instagram y YouTube), El Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas al ser de nueva creación no contaba con los componentes digitales que en la actualidad son de suma importancia para tener una imagen en Internet y poder darse a conocer de manera más rápida y eficaz, teniendo un alcance para la población en general del Estado de Puebla. A esto y con motivo de dar a conocer las atribuciones y funciones del Instituto Poblano de los Pueblos indígenas se crearon los siguientes componentes:

- FACEBOOK
- TWITTER
- INSTAGRAM
- LINKEDIN
- YOUTUBE

Realización de cuatro actualizaciones del micro sitio del IPPI. El Micro sitio es uno de los componentes principales para la difusión de las actividades que el instituto realiza en su operación.

Se realizaron diferentes modificaciones:

1. Cambio de imagen
2. Difusión de Actividades
 - a. Convocatorias
 - b. Programa Especial
 - c. Boletines
 - d. Conversatorios
 - e. Difusión de marco legal

Es importante mencionar que este mecanismo de comunicación seguirá actualizándose. Implementación de los componentes digitales de difusión electrónica sobre el quehacer institucional del IPPI. Como objetivo de comunicar todas las actividades que tiene el Instituto, se realizan las difusiones para cada espacio digital. Se difundieron 19 actividades en las redes sociales, las cuales estuvieron compuestas por:

- 8 conversatorios.
- 4 convocatorias.
- 7 difusiones de fechas conmemorativas.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Elaboración del Plan de Difusión del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, Este plan tiene Objetivos principales:

1. Difundir y dar a conocer la creación del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas a las entidades gubernamentales, comunidades indígenas y público en general.
2. Difundir el decreto de creación y las atribuciones del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
3. Difundir y dar a conocer el programa especial de Pueblos Indígenas derivado del plan estatal de desarrollo 2019-2024.
4. Difundir las actividades donde el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas tenga participación.

Plan elaborado y concluido al 100%.

De la Unidad Jurídica

Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas para así iniciar con los trabajos en materia de igualdad sustantiva en el IPPI (17 de septiembre), así pues se realizó:

- Incorporación de la perspectiva de género en los programas, planes y acciones en el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
- Acciones para impulsar una cultura institucional en el marco de los derechos humanos y la igualdad de género
- Promoción del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio
- Continuar con las sesiones de la UNIS
- Comenzar gestiones jurídicas para su incorporación en la Estructura y Reglamento Interior
- Se sostuvo una reunión con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, a fin de solicitar su asesoría para la incorporación de la Estructura de la UNIS a la Estructura del IPPI
- Personal del IPPI recibió capacitación en la materia
- Creación del Plan Institucional de Igualdad Sustantiva del IPPI

Contrato de Adquisición de “Licenciamiento, Asesoría Y Consultoría para la Implementación Del Sistema Contable Gubernamental NSARCII Para El Instituto Poblano De Los Pueblos Indígenas”

Adquisición del sistema contable gubernamental NSARCII para emitir los estados financieros del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (12 de agosto)

- Con fecha 17 de agosto de 2020, se llevó a cabo la suscripción del contrato
- Vigilar el correcto cumplimiento del contrato
- La Dirección de Administración y Finanzas se encuentra en capacitación para el manejo del sistema y hacer uso de este para la emisión de Estados Financieros, como lo establece la normatividad correspondiente.
- Personal de la Dirección de Administración y Finanzas hace uso del sistema, por lo que se dio cabal cumplimiento al objeto del contrato.
- La Dirección de Administración y Finanzas ha realizado las gestiones necesarias para la renovación o en su caso adquisición de otro sistema

Contrato de adquisición del “Paquete y la implementación del Sistema CONTPAQU i® nóminas Lic. Anual Mono RFC”, Adquirir el paquete y la implementación del sistema CONTPAQU i® nóminas Lic. Anual Mono RFC. (30 de septiembre)

- Con fecha 01 de octubre de 2020, se llevó a cabo la suscripción del contrato
- Vigilar el correcto cumplimiento del objeto del contrato, a decir, la Emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) de pago de Nómina de los Servidores Públicos adscritos al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Personal de la Dirección de Administración y Finanzas hace uso del sistema, por lo que se dio cabal cumplimiento al objeto del contrato.

INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INTRODUCCIÓN

Contratación de prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa. Contratar la prestación de servicios profesionales de auditoría externa a la empresa "Auditoría y Servicios Relacionados S.C." (10 de agosto)

- Con fecha 10 de agosto de 2020, se suscribió el contrato
- Vigilar el correcto cumplimiento del objeto del contrato, a decir, la revisión de los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.
- El Despacho de Auditoría Externa de manera sistemática realizó la revisión de los Estados Financieros, Programáticos, Contables y Presupuestarios del IPPI y emitió informes
- La Dirección de Administración y Finanzas ha comenzado a realizar las gestiones necesarias para la renovación o en su caso adquisición de Despacho de Auditoría

Convenio de incorporación para la prestación, forma total y parcial, del régimen de seguridad social, con el ISSSTEP. Que el ISSSTEP proporcione a los trabajadores y personal contratado bajo el régimen de seguridad social en sus modalidades de forma total y parcial (01 de agosto)

- Con fecha 01 de agosto de 2020, se suscribió el contrato
- Vigilar el correcto cumplimiento del objeto del contrato, a decir, proporcionar servicios de seguridad social a los trabajadores del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas como derecho social según la Ley Federal del Trabajo.
- Vigilar la garantía del derecho laboral a la seguridad social del personal del IPPI
- Vigilar el proceso de alta de los servidores públicos del IPPI como derecho habientes
- Los servidores públicos fueron dados de alta ante el ISSSTEP y actualmente cuentan con seguridad social

Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, Dotar de normatividad jurídica interna al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas el Reglamento Interior del Instituto, y establecer las atribuciones y obligaciones de las Direcciones y Unidades del IPPI (31 de julio)

- Con fecha 31 de julio de 2020, el Reglamento Interior fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla
- Vigilar el estricto apego de los y las servidores públicos del IPPI a la normatividad jurídica interna del IPPI
- Difusión del Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
- Se difundió el contenido del Reglamento Interior a las personas servidoras públicas del IPPI mediante un taller
- Las personas servidoras públicas del IPPI actúan conforme a sus atribuciones legalmente reconocidas

Excarcelación, Gestionar la liberación de personas indígenas privadas de su libertad (en proceso).

- Continuar con las gestiones jurídicas y administrativas
- Contribuir a la liberación de personas indígenas privadas de su libertad.
- El IPPI erogó recurso a favor de 9 personas indígenas privadas de su libertad para coadyuvar en su excarcelación

Responsable
Rafael Bringas Marrero
Director General